

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

RESOLUCIÓN No. 105

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Guatemala, 28 ENE 2014

ASUNTO: PROGRAMACIÓN INICIAL DEL RENGLÓN DE GASTO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL", POR LA CANTIDAD DE SEIS MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.6,000,000.00), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.-----

I) En el presupuesto vigente del Ministerio de Educación para el ejercicio fiscal 2014 se tiene una asignación aprobada por la cantidad de Q.6,000,000.00 destinada a la contratación de personal bajo el renglón de gasto 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"; II) De conformidad con el Decreto del Congreso de la República de Guatemala número 30-2012 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece" vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Catorce, artículo 26, es necesario realizar la programación inicial que corresponde al renglón de gasto 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"; III) Se tiene a la vista para resolver solicitud de programación inicial del renglón de gasto 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" presentada por la Dirección de Recursos Humanos mediante Oficio DIREH-388-2014 de fecha 22 de enero de 2014 por la cantidad de Q.6,000,000.00; **CITA DE LEYES:** Artículo 27, literales a) y m) del Decreto número 114-97 "Ley del Organismo Ejecutivo", Artículo número 26 del Decreto número 30-2012 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece" vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Catorce, ambos Decretos del Congreso de la República de Guatemala; y Acuerdo Gubernativo número 544-2013 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Catorce; **POR TANTO:** Este Despacho Ministerial, con base a lo que establecen las Leyes y Acuerdo citado; **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Programación Inicial correspondiente al renglón de gasto 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" del Ministerio de Educación, en la estructura presupuestaria y montos que se indican en el cuadro adjunto que forma parte de la presente resolución, por la cantidad de **SEIS MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.6,000,000.00)**, con la finalidad de contratar servicios técnicos y profesionales sin relación de dependencia durante el ejercicio fiscal 2014, que permita el cumplimiento de las metas y objetivos programados en el Plan Operativo Anual para el año 2014; los recursos objeto de la presente programación inicial corresponden a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes"; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Educación, para su conocimiento y remita a la Contraloría General de Cuentas y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, copia de esta resolución, que corresponde a la Programación Inicial del renglón de gasto 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" autorizada para el presente ejercicio fiscal; **TERCERO:** Para los controles respectivos, notifíquese esta resolución a la Dirección de Servicios

28 ENE 2014

105

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Administrativos, Dirección de Adquisiciones y Contrataciones y Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Educación, para su conocimiento y efectos procedentes.-----


CINTHYA CAROLINA DEL ÁGUILA MENDIZÁBAL
MINISTRA DE EDUCACIÓN



CCDAM/AGGA/JDCV/BPVR/LFPM/alcp





28 ENE 2014

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

PROGRAMACIÓN INICIAL DEL RENGLÓN DE GASTO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL"
EJERCICIO FISCAL 2014

Partida presupuestaria: 2014-11130008-101-01-00-000-001-000-029-0101-11

105

TOTAL: Q. 6,000,000.00

No. Resolución

No.	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS A CONTRATAR	DEPENDENCIA/UBICACIÓN	Total Honorarios mensuales	Monto Total del contrato	No. de Meses	Periodo de Duración	
						Del	Al
TOTAL:				Q 6,000,000.00			
1	ASESORA TÉCNICA	VICEDESPACHO TÉCNICO	Q 20,000.00	Q 239,354.84	11 meses y 30 días	02/01/2014	31/12/2014
2	ASESORA	DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL -DICONIME-	Q 22,400.00	Q 268,077.42	11 meses y 30 días	02/01/2014	31/12/2014
3	CONSULTORA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	Q 22,400.00	Q 268,077.42	11 meses y 30 días	02/01/2014	31/12/2014
4	ASESORA	DESPACHO SUPERIOR	Q 22,400.00	Q 268,077.42	11 meses y 30 días	02/01/2014	31/12/2014
5	ASESOR JURÍDICO	DESPACHO SUPERIOR	Q 30,000.00	Q 359,032.26	11 meses y 30 días	02/01/2014	31/12/2014
6	ASESOR JURÍDICO	DESPACHO SUPERIOR	Q 30,000.00	Q 359,032.26	11 meses y 30 días	02/01/2014	31/12/2014
7	ASESORA TÉCNICA	VICEDESPACHO DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL	Q 25,000.00	Q 299,193.55	11 meses y 30 días	02/01/2014	31/12/2014
8	ASESOR JURÍDICO	DESPACHO SUPERIOR	Q 20,000.00	Q 239,354.84	11 meses y 30 días	02/01/2014	31/12/2014
9	ASESORA ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL -DICOMS-	Q 22,400.00	Q 268,077.42	11 meses y 30 días	02/01/2014	31/12/2014
10	ENCARGADO DE SEGURIDAD	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS -DISERSA-	Q 10,000.00	Q 119,677.42	11 meses y 30 días	02/01/2014	31/12/2014
11	CONSULTOR PARA EL SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD GUATEMALTECA	DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN -DIGECOR-	Q 16,000.00	Q 47,483.87	2 meses y 30 días	02/01/2014	31/03/2014
12	ASESORA TÉCNICA	VICEDESPACHO DE DISEÑO Y VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA	Q 18,000.00	Q 215,419.35	11 meses y 30 días	02/01/2014	31/12/2014
13	TÉCNICO EN SEGURIDAD	VICEDESPACHO DE DISEÑO Y VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA	Q 5,500.00	Q 65,822.58	11 meses y 30 días	02/01/2014	31/12/2014
MONTO PENDIENTE DE PROGRAMAR				Q 2,983,319.35			



[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]